TENSIÓN EN CAPITANÍA: LOS SUCESOS DE VALENCIA DE 1929

Juan José OÑA FERNÁNDEZ[1]

Entre los últimos días de enero y los primeros de febrero de 1929 tuvieron lugar en Valencia unos hechos que centraron la vida política española: la manifestación del que pretendía ser el movimiento liquidador de la dictadura de Primo de Rivera, que ya llevaba más de un lustro de existencia. En ellos, el capitán general Alberto Castro Girona y el político José Sánchez Guerra protagonizaron, entre el conjunto de militares (principalmente artilleros) y paisanos comprometidos, el acto principal del frustrado levantamiento. La inhibición del general deshizo la tentativa, frenando la disposición de la oficialidad de los regimientos 5.º y 6.º Ligeros de Artillería que se adhirieron a Sánchez Guerra, si bien el resultado a medio plazo le afectó personalmente pues las consecuencias repercutieron negativamente en el resto de su carrera profesional. Por el contrario, en octubre y como segundo acto y culminante de la citada acción subversiva, el político, principal implicado en un trascendental consejo de guerra donde se jugaba el futuro del régimen, fue absuelto no obstante haber reconocido encabezar el movimiento. En la causa, casi todos los defensores y procesados proclamaron la ilegitimidad de la Dictadura y negaron la existencia del delito, por lo que dicho fallo absolutorio para Sánchez Guerra y los castigos por faltas exclusivamente castrenses para los miembros del Ejército, significaron el golpe de gracia para la Dictadura, lo cual reconocería Primo de Rivera en sus últimas cuartillas poco después de su caída en enero de 1930 y antes de morir en marzo[2].

---

[1] Doctor en Historia.

[2] Publicados inicialmente en el argentino «La Nación», se transcribieron con profusión por la prensa española en marzo de 1930:
«*Los sucesos de Ciudad Real y Valencia, ligados entre sí menos graves en sí mismos, con serlo tanto, en la forma en que fueron juzgados y sentenciados los participantes en ellos, por un Consejo de guerra de oficiales generales, designados en su turno, me dieron la desalentadora impresión de que el Ejército, que con tanta corrección, fidelidad y ciudadanía venía estando al lado de la Dictadura, se apartaba de ella*».

Con vista al futuro, gran importancia cobraron algunos participantes pues sus figuras serán desde entonces proyectadas al inmediato porvenir tanto subversivo (último año de la Monarquía de Alfonso XIII y toda la II República), como bélico (Guerra Civil).

Sirvan de ejemplos el general Sanjurjo, el comandante Hernández Saravia, el teniente Benedito o dos que olvidarán su acción conjunta antiprimorriverista para convertirse en enemigos renombrados con cruento final vengativo en 1939: general Gonzalo Queipo de Llano y coronel Joaquín Pérez Salas.

EL ANTECEDENTE: LA «SANJUANADA»

Ha sido esta tentativa subversiva contra la Dictadura de Primo de Rivera la que más resonancia ha tenido entre la historiografía de la violencia política en esa época. Los motivos fueron varios: resultó la primera acción opositora que integró a la mayoría de los dispares elementos hostiles al régimen, bien civiles (constitucionalistas, republicanos y anarcosindicalistas), bien militares (constitucionalistas, junteros, artilleros y extremistas). Ambos núcleos estaban encabezados por significativos personajes de la vida política y castrense (generales Aguilera, Weyler, Queipo de Llano y Riafrecha; coronel Segundo García; comandantes Mangada y Hernández Saravia; capitanes Fermín Galán, Perea, Heredia y el teniente Rubio Villanueva). Sus preparativos se difundieron sin ningún tipo de discreción, su zona de acción cubría gran parte de España y el fracaso marcó una referencia en la cadena subversiva contra el régimen. Esta mezcla heterogénea e inconsolidada en cuanto a relaciones y eficacia apuntaba mayoritariamente a la vuelta a la legalidad anterior al golpe de septiembre de 1923, exigiendo Cortes Constituyentes y manteniendo al rey Alfonso XIII.

Como sucederá tres años más tarde y por las mismas razones, la región levantina centró la atención en cuanto a zona idónea para el levantamiento, cuyo plan se circunscribía a realizar un pronunciamiento clásico secundado por elementos civiles, lejos de un auténtico levantamiento popular. Aguilera llegaría a Valencia y dueño de la Capitanía lanzaría un manifiesto tras el cual avisaría a las demás fuerzas que habían de apoyar el golpe. El capitán Fermín Galán, de acuerdo con Batet, sublevaría al regimiento de Infantería de Tarragona y avanzaría hacia Tortosa para, tras contactar con otros oficiales comprometidos, seguir a Castellón y luego, con el regimiento de esta capital, entrar en Valencia. El 19 de junio ya se tenía impre-

so el manifiesto, redactado por Melquiades Álvarez y de tono marcadamente constitucionalista.

Sin embargo, la previsión gubernamental resultó eficaz. El Directorio conocía con antelación lo que se tramaba gracias a los rumores, al seguimiento de sospechosos y a la incautación de la correspondencia del Comité nacional de la CNT, y ordenó el acuartelamiento de las tropas y la interceptación de las comunicaciones. En Valencia unos oficiales delataron al capitán general la proposición que les hizo la principal cabeza subversiva en la ciudad, el teniente coronel Bermúdez de Castro (Caballería), contra el que se dictó orden de detención.

Frustrada la intentona, se vio la causa contra los «sanjuanistas» en un consejo de guerra que centró la atención política nacional, facilitada por una censura permisiva con la que el régimen propagaba el alcance de su victoria, que consideraba casi definitiva sobre la oposición constitucionalista. Pero según la adversa publicación «Hojas Libres», «*la Sala del Tribunal quedó convertida, con la elocuencia de Melquiades Álvarez, de Lerroux, de Albornoz y Alcalá Zamora, Rodríguez de Viguri Balbontín y Barcia, en el salón de un mitin*»; algo que volverá a pasar tres años más tarde en Valencia y con resultado terminante[3].

TRES AÑOS DESPUÉS

El inmediato precedente

Sucediéronse las manifestaciones de hostilidad al Directorio aunando, con altibajos y fricciones, a dispares elementos civiles y militares: los sucesos artilleros de septiembre con sus graves consecuencias; la fracasada tentativa de levantamiento de los núcleos catalanistas por Francesc Maciá (octubre) del mismo año 1926, y el aborto del movimiento de septiembre de 1928 fueron las referencias del arrítmico forjamiento del dispar esfuerzo opositor. Al finalizar este año volvieron a repetirse exacerbaciones artilleras y ya se fraguaba el que se suponía movimiento definitivo.

Este, con la colaboración del político Sánchez Guerra (exiliado en Francia) y el entramado opositor (monárquicos constitucionalistas, republicanos, cenetistas), se fijó para la segunda quincena del mes de enero de 1929, habiéndose de iniciar en Segovia bajo el mando del general Queipo de Llano auxiliado por Aguilera, Cabanellas, López de Ochoa más un cuadro

[3] «El complot de la noche de San Juan» en *Hojas Libres*, n.º 2, 1-5-24.

de jefes de menor relevancia en Sevilla, Galicia y Cataluña. Las unidades implicadas eran, sobre todas, artilleras (Barcelona, Barbastro, Ciudad Real, Huesca, Logroño, Medina del Campo, Murcia, Pontevedra, San Sebastián, Valencia, Valladolid y Vitoria.)

El proyecto se basaba en el levantamiento del 16.º Ligero segoviano y de los alumnos de la Academia, que se apoderarían del Parque y la población. Desde aquí enviarían municiones al 7.º de «a Pie» (Medina del Campo) y, establecidas las comunicaciones con el norte (Valladolid, Logroño, Vitoria, San Sebastián), se extendería la orden al resto de las fuerzas comprometidas. Sin embargo, los contactos del núcleo conspirador con el coronel del batallón de Cazadores de La Granja (Infantería) dieron al traste con el planteamiento, pues éste informó al Gobierno de tal modo que el capitán general Federico Berenguer, advertido por Primo de Rivera, llamó al coronel del 7.º Ligero, Emilio Macho García, quien sin negar su involucración se convenció del fracaso que sufriría el pronunciamiento tras la llegada de refuerzos de la Guardia Civil a Segovia.

El resultado fue que los participantes, en su mayoría jóvenes oficiales, fueron castigados con la salida a nuevos destinos, trasladando al germen de la conspiración a otros lugares y, en definitiva, volviéndose a aplazar el movimiento, esta vez para finales del citado mes de 1929 y orientado a la región levantina (más alejada de Madrid y de la respuesta gubernamental), y con mandos militares y elementos civiles más propensos a levantarse.

Enero de 1929

El proyecto

El fracaso de la «sanjuanada» y las lecciones de la conspiración del 13 de septiembre de 1928 sirvieron de referencias para la planificación de este movimiento, al cual se trasladará íntegramente lo previsto en esas ocasiones pero observando los errores que las condujeron al fracaso, sobre todo el de la falta de simultaneidad de los levantamientos de las unidades militares y el de la decisión, en el sentido de que todos los sectores participantes, sin esperar las acciones del resto, saltasen a la señal convenida.

La acción volvía a ser el tradicional pronunciamiento apoyado por el elemento paisano, potencialmente transformable en un alzamiento popular de magnitud, y definido por tres fases: la primera, su inicio por los militares en las localidades dispersas; la segunda, su seguimiento y apoyo

por los obreros de la CNT (en algunos sitios, socialistas), todos bajo la coordinación y envoltura ideológica de los políticos republicanos, principalmente; y la tercera, ocupación de Madrid por tropas desafectas de su guarnición. El orden público sería garantizado para prevenir conflictos entre los participantes y no caer en una situación incontrolada, lo cual limitaba el objetivo final del movimiento a una transformación política y no social.

Elementos participantes

De nuevo confluían los protagonistas de la «sanjuanada», esta vez reforzados en el núcleo militar por una decidida Artillería pero disminuidos en el civil sus componentes republicanos y anarcosindicalistas tras la represión gubernamental que sufrieron a consecuencia de la conspiración del «quinto aniversario» (septiembre de 1928), sobre todo en Cataluña y Madrid, que también hizo mella en las estructuras masónicas que los amparaban.

Los directores seguían siendo los mismos que en la nonata intentona de diciembre de ese 1928. Así, Aguilera continuaba representando la cabeza nominal de la hostilidad militar pero, como en 1926, su fuerza se reducía al simbolismo moral ya que no poseía mando directo en tropa. Los generales Queipo de Llano y López de Ochoa, éste huido a Francia en septiembre, también carecían de un poder operativo y dependían de la disposición levantisca de los jefes de las unidades de sus zonas de acción. Ambos generales precisaban otro que desempeñase la jefatura sobre fuerzas de entidad cualitativa y cuantitativa considerables, y que poseyera prestigio en los ámbitos castrense y civil más determinación subversiva. Respecto a la cabeza política, Sánchez Guerra volvía centrar la atención como elemento cohesionador de los núcleos civiles, valorándose en él su personalidad y el papel de moderador del heterogéneo frente antiprimorriverista.

En Valencia, la gestión paisana era competencia de los republicanos y masones Marco Miranda, Pedro Vargas, José Manteca y Mariano Campos Torregrosa (auxiliar contable del regimiento de Artillería Ligero n.º5). Todos ya se habían señalado tanto en la «sanjuanada» como en el movimiento de septiembre de 1928, y en contacto con ellos se encontraba el armador y republicano Miguel Micó Sanmartín, consignatario de vapores y auxiliar de estibadores del puerto.

De la parte militar se encargaba el comandante Montesinos Checa, del 6.º Ligero (Paterna), apoyado por el del mismo empleo y unidad Pérez Salas, ambos relacionados con el comandante Ferrer, del 5.º, unidad anexa al edificio de la valenciana Capitanía General.

Finalidad

Aunque el consenso y la superación de intereses sectoriales era vital para coordinar adecuadamente las misiones, surgieron diferencias que no presagiaban un ambiente óptimo de colaboración entre los opositores; el objetivo final y los recelos ideológicos quebraban la necesaria unidad de acción de tal modo que el papel moderador de Sánchez Guerra contrastaba con aspiraciones orientadas a la implantación de un régimen republicano o, al menos, al destierro provisional del rey. Dos militares se referirían a esta cuestión. Para el artillero Zamarro se perseguía «*...la legalidad constitucional, cortes constituyentes y un gobierno provisional. De las cortes –representación soberana del pueblo– saldría el régimen definitivo; el rey permanecería neutral en territorio extranjero*». En palabras parecidas se expresaría López de Ochoa: «*El plan político del movimiento era la inmediata convocación de unas Cortes después de la expulsión de España de Alfonso XIII, en las cuales el pueblo determinaría libremente cual había de ser su forma de Gobierno: esto equivalía a la declaración de la República española*». En realidad eran la misma dualidad de visiones que se tuvieron en el abortado intento de septiembre de 1928, y marcaba una diferencia evidente con la «sanjuanada» de 1926[4].

Los preparativos

Tras la salida de Sánchez Guerra de España en 1927, los núcleos militar y civil establecieron dos comités gestores de la preparación subversiva que mantenían al político informado en París. El movimiento de septiembre de 1928, precedente y ensayo de éste de 1929, subrayó la discreción y el secreto como los aspectos esenciales de la planificación conspiradora. No obstante, existían indicios pues, según López de Ochoa, el dictador, durante su viaje a Valencia a mediados de enero de 1929, fue informado personalmente por la denuncia de un coronel de esa guarnición. Y parece ser que no era un dato aislado y puntual; Primo de Rivera diría: «*Yo estaba perfectamente al tanto de cuanto se tramaba. Este legajo es un informe extenso de todos los preliminares del complot; pero no creía que Sánchez Guerra se decidiese al fin a ponerse al frente de ese movimiento insensato*»[5].

---

[4] ZAMARRO, Alejandro: *Los sucesos de Ciudad Real por un condenado a muerte*, Madrid, 1933, p.126, y LÓPEZ DE OCHOA, Emilio: *De la Dictadura a la República, Zeus, Madrid,* 1930, p. 152.

[5] FARFÁN y GONZÁLEZ: *Por los fueros de la verdad*, CIAP, Madrid, 1930, p. 117.

LOS CONDICIONANTES DE LA ACCIÓN

Cuatro eran los condicionantes que afectaban al proyecto, tres de ellos inherentes a su mero desarrollo y uno enfocado a la disposición personal de una figura clave: el capitán general Castro Girona.

El primer problema, y uno de los principales, era el traslado de Sánchez Guerra a Valencia. Ya el año anterior el núcleo civil advirtió la necesidad de preparar un barco para trasladarlo desde Francia. Esto se consiguió en 1929 con el asentimiento del armador Manuel Micó, quien ofreció desinteresadamente un buque de 1.500 toneladas, el «Onsala», que se hallaba en Valencia cargando mercancías para dirigirse a Cette y Marsella.

El segundo problema, que no conllevaba extremada dificultad, lo constituía la coordinación entre militares y la fuerza obrera. Esta ligazón requería en ambos colectivos una eficiente red de enlaces en los momentos previos al inicio del levantamiento, una total confianza entre los elementos comprometidos y una decidida actitud. Respecto al enlace entre guarniciones y, a su vez, entre éstas y los elementos civiles de apoyo en las localidades donde aquellas se ubicaban, la misión fue llevada mediante oficiales (gran importancia tuvieron los supernumerarios y disponibles de Artillería), representantes republicanos, afiliados cenetistas y, en menor parte, políticos constitucionalistas. Mantener en permanente y discreto contacto al trío Aguilera-Sánchez Guerra-Castro Girona era el objetivo primordial y para ello se sucedieron numerosas reuniones en Madrid por los agentes de la capital, coordinados por el comandante artillero Hernández Saravia, y los de otros puntos de España (especialmente Valencia) y París, sede del director civil. Aquí, a mediados de enero (según la prensa francesa el día 13), se obtuvo su disposición para encabezarlo, lo que no pasó desapercibido para Primo de Rivera. Ocho días después salieron los delegados del comité revolucionario y el 25 estaban de vuelta con la conformidad de los jefes de unidad. Al día siguiente se convocó otra reunión en un piso de la calle de Atocha (Madrid) presidida por Marcelino Domingo, enfermo de gripe, y en la que participaba el comité de Alianza Republicana (excepto Lerroux, que se hallaba en Francia también enfermo), y varios representantes civiles y militares. Una más se realizó en el Círculo de Bellas Artes a la que asistieron el referido Hernández Saravia, José Salmerón, José Giral, Martí Jara y Benlliure. De ésta, militares y civiles se separaron definitivamente para cumplir lo previsto. Los primeros enviaron sus órdenes a las guarniciones comprometidas; los segundos se dirigieron hacia las zonas en las que debían contactar con los elementos políticos, sindicales y las fuerzas obreras.

En torno al problema de la decisión surgía la tercera cuestión. ¿Quien daba el primer paso? La actuación del elemento civil se condicionaba a que los militares iniciaran la acción y, aunque a priori era obligación del sector castrense, unos y otros querían aclarar esa responsabilidad.

De entre estas dos fracciones participantes, la paisana estaba bien determinada y preparada para ejecutarlo en cualquier momento. La huelga sería la técnica básica de la CNT y los correligionarios de la Alianza Republicana actuarían según las normas que ya había difundido discretamente en 1928[6]. Sólo la fracción castrense era la que más dubitativa se mostraba, razón por la cual permanecía el temor a que los obreros y políticos quedasen solos ante la Guardia Civil e, incluso, ante fuerzas pro-gubernamentales del Ejército.

Como último y crucial factor se encontraba la figura del Capitán General de Valencia, el personaje clave. Si se ponía al frente, le seguirían todas las unidades de la ciudad y luego las guarniciones de la región; si se negaba a actuar, surgirían numerosas inhibiciones entre los militares indecisos y el retraso del levantamiento, frenando o paralizando al resto de guarniciones. Para compensar esta última posibilidad los más determinados consideraban necesaria la presencia de Sánchez Guerra; no obstante y como alternativa extrema contemplaban la salida a la calle valenciana sin el consentimiento del general, suponiendo que el ejemplo de una unidad levantada arrastraría a las del resto de la región.

Castro Girona: la figura contradictoria

Y es que la falta de una cabeza castrense con mando efectivo se evidenciaba en el organigrama del movimiento. Primo de Rivera había situado a sus generales de confianza en los altos puestos de responsabilidad y sólo uno de ellos, Alberto Castro Girona, la máxima autoridad de la tercera región militar, parecía mostrar públicas simpatías por un cambio de régimen, si bien en el ámbito opositor se dudaba sobre su actitud subversiva.

Este general había llegado a Valencia el 17 de abril de 1928 con la apreciación de la ciudad de Melilla, que le regaló un bastón de mando el 19 de septiembre de ese año. En el poco tiempo que se hallaba en la capital levantina había alcanzado un alto grado de afecto dado su interés por los asuntos

[6] Archivo Histórico Nacional, Audiencia Territorial de Madrid, criminal, leg. 229 (1. «A los comisarios civiles de la Alianza Republicana»).

de la ciudad, de tal modo que el 24 de enero de 1929 el Ayuntamiento acordó dedicarle una calle por su apoyo a la solicitud municipal de construcción de la autopista, el aeropuerto, el ancho internacional de ferrocarriles y la celebración de una gran exposición. Casi coincidiendo con este acuerdo recibió la francesa Cruz de Guerra, que le motivó nuevas felicitaciones de las autoridades regionales y de la prensa.

No obstante, a pesar de estas actitudes su nombre quedó involucrado por la prensa extranjera en el «complot» de Canfranc de julio de 1928, apareció en las declaraciones de los detenidos en septiembre de ese año y rondó aún más fuerte entre los círculos conspiradores de enero de 1929. De hecho, en aquel julio de 1928 dirigió una carta a Martínez Anido, ministro accidental de la Guerra, solicitándole su relevo. Este último le confirmó en su puesto expresándole que «*tanto el Presidente como yo estamos firmemente convencidos de su lealtad*». Sin embargo no ocultaba sus críticas a la Dictadura; su ayudante el teniente coronel de Infantería Grajera, expondrá: «*Y se lamentaba de que el Gobierno no aprovechase la ocasión para evolucionar hacia una forma democrática, pero distinta de lo antiguo, que llevase a España por nuevas normas de progreso*»[7].

Los opositores al régimen valoraban su liberalidad y resaltaban algunos hechos en Valencia que la confirmaban, tales como su negativa a visitar el centro local de la Unión Patriótica alegando que el Ejército no podía asociarse a ningún acto político; su apoyo al Ateneo Mercantil o las simpatías hacia los artilleros de la plaza. Se afirmaba que era partidario de salvar a Alfonso XIII y de retornar a la Constitución de 1876, pero tanto el aprecio de las instituciones oficiales al militar como su presunta aversión al régimen generaba de él una imagen contradictoria y ambigua que aumentó al presidir, lógicamente, la recepción a Primo de Rivera en enero de 1929 y la celebración de la onomástica real, días antes del levantamiento.

En definitiva, los conspiradores nunca tuvieron la seguridad del respaldo decidido de Castro. Contaban con él como única autoridad de entre las cabezas militares propensa a un sistema liberal pero con una postura dubitativa ante el movimiento. Un cambio de ánimo era temido por los conjurados, quienes preferirán ocultar sus inquietudes a Sánchez Guerra, decisión que no gustó a éste: «*...creía que a Castro Girona era esencial haberle avisado la fecha, puesto que él nada había comunicado de que estuviese en situación distinta respecto al Gobierno*»[8].

---

[7] FARFÁN y GONZÁLEZ, 1930, p. 50.

[8] SÁNCHEZ GUERRA, Rafael: *El movimiento revolucionario de Valencia. Relato de un procesado*, CIAP, Madrid, 1930, p. 50.

ANTECEDENTES. EL EJÉRCITO Y LA VALENCIA DE 1929

¿Porqué Valencia?

Valencia volvió a ser elegida como el centro estratégico del levantamiento y por las mismas causas que tres años antes cuando la «sanjuanada». Sánchez Guerra la escogió «*...por su tradición, por su espíritu, por las promesas que de aquí recibiera y por las ventajas que ofrece el viaje desde Marsella, el punto estratégico para el movimiento...*»[9]. Pero además, el territorio levantino se caracterizaba por contar con un número muy importante de unidades militares distribuidas entre capitales (Valencia, Alicante, Murcia, Almería); y poblaciones de gran riqueza económica industrial y agrícola (Játiva, Alcira, Lorca, Alcoy, Orihuela), e incluso una plaza fuerte con instalaciones navales (Cartagena). La zona era propicia a contemplar tensiones laborales protagonizadas por las organizaciones obreras y acogía un sentimiento republicano tradicional y asentado entre las clases medias. Así, de una parte sus condiciones estratégicas, su producción económica, su apoyo civil y el poder militar; de otra la suficiente lejanía de Madrid, motivaba que la región y su capital, Valencia, constituyesen un objetivo codiciado por los enemigos al régimen para utilizarlo como base de una nueva y definitiva tentativa contra la Dictadura en 1929.

Valencia, 1929

Caso significativo fue que durante la Dictadura, Valencia capital conoció el paso de tres alcaldes, todos militares: Luis Avilés Arnau (septiembre de 1923 a diciembre de 1924), general de brigada de Ingenieros; Luis Oliag Mirando (diciembre 1924-enero 1927), oficial retirado de la Armada; y el también marino Carlos Sousa Álvarez, Marqués de Sotelo (enero de 1927 a marzo de 1930). Todos estaban vinculados a la Unión Patriótica, organización que, dirigida por el último con el apoyo del primer gobernador civil Juan García Trejo y de su sucesor José Álvarez Rodríguez, era uno de los pilares upetistas de España. La aparente favorable atmósfera política valenciana se vio alentada por varias visitas de Alfonso XIII y Primo de Rivera, y se asociaba a una calma conflictiva en lo social, en gran parte debido a la eficacia en las resoluciones sobre la conflictividad laboral y a las inversiones para mejoras urbanas, que anulaban el paro obrero.

---

[9] BARANGO SOLÍS, Francisco: *Un movimiento revolucionario: de los sucesos de Ciudad Real al proceso Sánchez Guerra*, Barcelona, 1929, p. 86.

No obstante, y pese al control oficial del orden público representado por la Junta de Acción Ciudadana que, integrada por el alcalde, el obispo, los gobernadores civil y militar y el capitán general, constituía el núcleo dirigente y rector de la vida política y social capitalina, existía un estado latente y muy activo de oposición sindicalista y republicana. Esta segunda estaba representada por una corriente singular, el «blasquismo», que destacó en su oposición a Primo de Rivera y que supuso un colectivo hostil de gran importancia gracias a sus relaciones con los demás sectores republicanos de España y con la Masonería. Sobresalieron Marco Miranda, Vargas Gerendiaín, Carlos Esplá y Azzati, director del periódico «El Pueblo», participantes en las dos principales acciones subversivas con sede en Valencia.

Además, un centro social, el Ateneo Mercantil, fue la notoria muestra de disidencia con el régimen pues, en cuanto lugar de encuentro cultural y político liberal, resultó fuente de conflictos muy vigilada por las autoridades hasta su intervención directa. El Directorio y sus correligionarios ejercieron una presión que se exteriorizó con la usurpación gubernamental de la gestión del centro, dirigido por Mariano Gómez González, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad, de modo que fue sustituido, tras decisión de Primo de Rivera, por el general de brigada de la reserva Rafael Berttoloty Ruiz.

El Ejército en Valencia

– *Fuerzas y distribución*

Importancia fundamental tenía Valencia dentro de la estructura defensiva nacional. Al poder económico de la capital se unía el ser cabecera de una región militar de primer orden, la de estar alejada del control de Madrid y la de mirar al Mediterráneo.

Como toda Capitanía contaba con los servicios de la Plana Mayor, inspecciones de fuerzas, tropas y servicios de Artillería, Ingenieros, Automovilismo, Sanidad y de servicios farmacéuticos y veterinarios; organismos jurídicos militares (Auditoría y Fiscalía), Intendencia, Pagaduría e Intervención más Tenencia de Vicaría castrense. La región se subdividía, a efectos militares, en dos divisiones: la quinta (cuartel general en Valencia) y la sexta (en Alicante). Aquella, al mando del general de división Marcos Rodríguez Calvo, comprendía la 1.ª Brigada de Infantería (Valencia) y la 2.ª (Alcoy), a las órdenes del general de brigada José Riquelme López Bago; además, en Valencia capital radicaban los regimientos de Infantería «Mallorca» y «Guadalajara». De la segunda brigada dependían los de

«Otumba» (Játiva) y «Vizcaya» (Alcoy). La sexta división, mandada por el general Manuel García Aldave, encuadraba otras dos brigadas de Infantería: la 1.ª en Murcia, con los regimientos «Princesa» (Alicante) y «Sevilla» (Murcia); la 2.ª en Almería, con el «España» (Lorca) y «La Corona» (Almería). Además, existían dos batallones de cazadores de África (13 y 17), reserva del Ejército de Marruecos.

Otras fuerzas que residían en la región eran el regimiento de Infantería «Cartagena», en la población del mismo nombre; el de cazadores de «Victoria Eugenia» (Caballería) y el 5.º de Zapadores-minadores (Ingenieros) en Valencia. En cuanto a los artilleros, protagonistas de los sucesos, se encontraban el 5.º Ligero en esta última capital, el 6.º Ligero (Paterna), el 3.º de A Pie (Murcia) y el 3.º de Costa (Cartagena).

Junto a estas unidades existían otros servicios afectos: Parque regional y reserva de Artillería, el de Intendencia e Ingenieros, la Comandancia de Obras y las prisiones militares de las Torres de Cuarte, además del aeródromo de Los Alcázares (Murcia). Albacete, incluida en la región, carecía de fuerzas operativas[10].

– *Las unidades artilleras*

Durante la crisis de septiembre de 1926, y como en el resto de unidades del Arma, las de esta región vivieron tensiones que se tradujeron en acuartelamientos y protestas, siendo la más significativa la del 5.º RAL, donde sus mandos se encerraron en actitud pasiva y a quienes se unió voluntariamente el teniente coronel Rafael Pellicer, que abandonó su cargo de delegado gubernativo. El fin de las tensiones motivó el encarcelamiento del coronel del regimiento de Costa, Jaime Pla Rubio, y el del 5.º Ligero, Baño y Carvajal, junto a su teniente coronel Masiero.

Tras el conflicto y la consiguiente reorganización del Arma, se disolvieron las brigadas y sus unidades pasaron a actuar de forma autónoma. No obstante, el poder efectivo del Cuerpo en Valencia perdió sólo una de ellas

[10] Muestra de la importancia militar de la capital levantina fue el plan de acuartelamientos que días antes de los sucesos elevó Castro Girona a la superioridad. Pretendía construir en un plazo de ocho años cuarteles de Infantería, Artillería, Intendencia y Sanidad Militar, más edificios para la Capitanía General, Parque y Comandancia de Ingenieros, Parque de Artillería y Hospital Militar, lo cual importaría 14.460.000 pesetas. Para ello se derribarían establecimientos y se venderían solares y materiales de varios inmuebles: Llano del Remedio, cuarteles de Santo Domingo, Ciudadela, Picadero y Pilar; Capitanía General, Hospital Militar, Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros, ventas que ingresarían un total de 12.169.167, 50 pesetas. AHN, Fondos Contemporáneos, Presidencia del Gobierno, leg. 386, carpeta 45. «Plan de acuartelamiento de Valencia». General Castro Girona, Valencia, 17-1-29.

Cuartel del 5.º Regimiento de Artillería ligera.

(el Pesado que en 1926 se estaba creando), quedando en 1929 cuatro regimientos (el 3.º «a Pie», el 3.º de Costa y los ligeros 5.º y 6.º) además del Parque de Artillería.

Del 3.º de «a Pie» se responsabilizaba el coronel Miguel Hernainz González y contaba con un teniente coronel (Francisco de Jaúdenes y Lozano), tres comandantes, ocho capitanes de la activa y uno de reserva, catorce tenientes de aquella y dos de ésta, y tres alféreces. El de Costa, con el coronel Federico Gómez-Membrillera y los tenientes coroneles José Luis Pino y Berizo y Arturo Díaz Clemente, lo integraban cinco comandantes, quince capitanes (uno de ellos de reserva) y diecinueve tenientes (tres de reserva). El Parque estaba bajo la jefatura del primorriverista coronel de Artillería Francisco García Oltra. El 5.º Ligero, bajo el mando del coronel Alfonso Suero Laguna, contaba entre sus cuadros de mando con un teniente coronel (Tomás Lluna Borrás), cinco comandantes, trece capitanes de la escala activa y uno de reserva, diecisiete tenientes de aquella y dos de ésta, y seis alféreces pertenecientes a la última. El 6.º era mandado por Francisco Sendrás Pique, con un teniente coronel (Joaquín Bertet Rizo), cinco comandantes, once capitanes de la activa y uno de reserva, diecisiete tenientes de aquella y dos de ésta, y dos alféreces también de reserva.

Estos dos últimos coroneles eran de confianza para el Gobierno, sobre todo Sendrás Piqué pues había renunciado dos veces al ascenso por méritos

y que ocupó, a pesar de la política militar de Primo de Rivera respecto a los artilleros, el cargo de delegado gubernativo de Barcelona, caso insólito y hasta en principio contradictorio si no se dedujera que era leal al régimen y que éste le delegó tal jefatura. Esta confianza gubernamental no se vería frustrada pues cortará la rebelión interna de su unidad en los sucesos de enero, enfrentándose al comandante Pérez Salas, alma de los agitados. Sin embargo, el espíritu en estos regimientos era, como en los del resto del Cuerpo, de crispación contra la Dictadura, reforzado por el continuo contacto entre los compañeros de las dos unidades. En ellos el cuadro del Rey y el del dictador, como reconocerán posteriormente Primo de Rivera y el comandante Pérez Salas, habían sido sustituidos por el del teniente Tordesillas, muerto en los incidentes de septiembre de 1926 en Pamplona. A este ambiente se unía la referida ubicación física del 5.º Ligero, inmediato a la sede de la cabeza militar de la región, y la proximidad del 6.º, si bien éste tenía como desventaja la existencia de una sola y pequeña carretera que unía a Paterna con Valencia, de difícil circulación para los equipos artilleros y, por lo tanto, fácilmente interceptable por las fuerzas adictas al Gobierno.

LOS HECHOS

En enero de 1929 todo parecía en orden en la ciudad. El día 6 Primo de Rivera felicitaba al Ejército y la Marina con motivo de la Pascua Militar y dos días después le contestaba Castro Girona, notándose buen entendimiento entre ambos militares[11].

La actividad era normal en las diferentes unidades de la plaza con la excepción de que en ese día festivo se celebraron tres juras de bandera presididas por el capitán general (la del 5.º de Zapadores), el gobernador militar Rodríguez Calvo (la del regimiento «Guadalajara») y el general inspector de Artillería Maceres Alted (la del 5.º Regimiento de Artillería Ligera). El 9 Castro recibía al coronel artillero Sendrás y el 16 se instruyeron en la apreciación de distancias y tiro en Paterna, el 5.º RAL y la sección de ametralladoras del «Guadalajara».

---

[11] «*El Gobierno desea a todos los militares de tierra, mar y aire, una feliz Pascua de Reyes, y en este día hace fervientes votos por la prosperidad de la Patria, del rey y familia real, conjuntamente con la de ellos y sus familias*». *El Mercantil Valenciano*, 9-1-29. Le contestó Castro dos días después: «*En nombre guarniciones región y el mío me complazco en expresar a vuecencia sincero agradecimiento por su telegrama felicitación ayer, haciendo también fervientes votos por prosperidad patria, rey y familia real*».

16 de enero: la visita del general Primo de Rivera

A las 9 de la mañana del día 16 el tren del presidente Primo de Rivera entraba en la estación de Valencia donde le esperaban Castro Girona, el gobernador civil Bermúdez de Castro y su secretario Felix Peiró, el rector de la Universidad Joaquín Ros, el arzobispo doctor Melo, el alcalde Marqués de Sotelo y los representantes de la Unión Patriótica. La razón de la visita era la invitación que el Colegio Notarial había cursado al dictador para que inaugurase su domicilio.

Nada más llegar, marchó en el auto del alcalde hacia la capilla de la Virgen de los Desamparados y desde aquí a Capitanía General, donde media hora más tarde revistó las tropas del «Guadalajara». Desayunó, a las once recibió a diversas comisiones que le rendían adhesión y después del mediodía visitó el citado Colegio, donde fue reconocido decano «honoris causa».

A las diecinueve horas el Ayuntamiento le ofreció un té en el Palacio Municipal, bailó y a las veintiuna se dirigió a Capitanía desde donde, tras permanecer un pequeño tiempo, acudió al Teatro Principal, en el que se celebró una función en su honor con la representación de la obra de Sassone «La señorita está loca» y la actuación de la Tuna Escolar de Medicina.

Al día siguiente, a las nueve, Primo de Rivera recibió al Cuerpo Consular de Valencia en la Capitanía y, acto seguido, las fuerzas vivas, representadas por nutridas comisiones de entidades culturales y económicas, le solicitaron en boca del Marqués de Sotelo la construcción de la autopista Madrid-Valencia. Tras esta reunión saludó a los estudiantes del Instituto Normal y de la Universidad, y acompañado por Castro Girona inauguró la nueva estación militar «Campamento de Paterna»; por la noche regresó a Madrid.

Esta rápida visita reforzó la estima del presidente en la ciudad y en los organismos militares, y sirvió de muestra de afecto de élites y entidades locales al régimen. A esta adhesión se unió, como en otras ciudades, la recepción por la onomástica del Rey, que presidida por el omnipresente capitán general se celebró en la repetida y simbólica Capitanía el día 23 con la asistencia de gran número de autoridades, a excepción del gobernador civil Bermúdez Castro, pues se encontraba enfermo. En la jornada posterior el alcalde, Marqués de Sotelo, partía hacia Madrid con el fin de realizar gestiones oficiales; no regresaría hasta el 1 de febrero.

El sábado 26 dimitía el gobernador civil, dado su estado físico, y lo sustituía Heraclio Hernández Malillos, que estaba en Valladolid y que había desempeñado durante cinco años las funciones de jefe de la Policía en Barcelona, donde dirigió con éxito las acciones policiales en los sucesos de las

Atarazanas (1924). El domingo 27 marchaba el primero a Madrid y quedaba en el cargo interinamente el secretario Peiró. De este modo, tanto el máximo cargo civil como la alcaldía se encontrarían sin la presencia física de sus titulares durante los sucesos que habrían de llegar.

La ejecución

La preparación no estaba completamente cristalizada. Dispuesta teóricamente y ejecutada en algunos aspectos, flotaba en el ambiente conspirador una sensación dubitativa, sobre todo en lo que se refería a la actitud de Castro Girona, el personaje en torno al cual giraban las esperanzas de los participantes. La razón de este temor obedecía a la citada visita de Primo de Rivera, tras la cual los conspiradores creían que la posición del capitán general se había modificado. El militar, según el hijo de Sánchez Guerra, «*estaba comprometido con anterioridad; pero ahora no se le había querido avisar de la fecha del movimiento, por desconfiar de él, ignorando si al enterarse podría hacer fracasar, cumpliendo como capitán general adicto al Gobierno, todos los planes que se tenían*». Para López de Ochoa la actitud pasiva que mostraría se debió a que el dictador consiguió atraerlo a su lado durante un encuentro privado en Valencia, en el que éste «*...le ofreció la Alta Comisaría en Marruecos, y a su esposa, mujer de grandes ambiciones y que ejerce un gran dominio en el ánimo de su marido, la invitó para que en compañía de su hija fuese a pasar una temporada en Madrid, brindándolas el alojamiento en su casa y ofreciéndole presentarla a la reina Victoria Eugenia, que dijo tener grandes deseos de conocerla, haciéndola entrever que sería nombrada dama de honor*». Sin embargo, según los periodistas Farfán y González «*no se habló para nada de la Comisaría de Marruecos*»[12].

Sánchez Guerra, aceptada la dirección del movimiento, se ausentó de París argumentando viajar a Mentón para asistir al homenaje por el aniversario de Blasco Ibáñez que se celebraba en esta ciudad. Su hijo Rafael partió desde Madrid el día anterior para comunicarle la inmediata ejecución del levantamiento, de parte del civil Villanueva y de los militares Cabanellas y Hernández Saravia. En el transcurso del encuentro, el padre opinará: «*A mí,*

[12] SÁNCHEZ GUERRA, 1930, p. 43. LÓPEZ DE OCHOA, 1930, p. 166. FARFÁN Y GONZÁLEZ, 1930, p. 28. Otra versión de la duda del capitán general la ofrece Tuñón de Lara, quien recoge que la esposa del capitán general se confesó con el arzobispo de Valencia y éste, rompiendo el secreto, amenazó a Castro Girona con revelarlo todo al gobierno (TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XX*, LAIA, Barcelona, 1974).

como a tí –me dijo con su entereza extraordinaria de siempre–, me parece que eso no esta todavía bien madurado y que no existe la necesaria conexión entre todos los elementos comprometidos; pero creo que mi deber es ir»[13].

El plan era, tras confirmar la disposición del político con el telegrama «Rosario bien, Pepe», embarcar el día 26 en Cette para llegar el 28 a Valencia. Le acompañaría en el trayecto el republicano alicantino Carlos Esplá y actuaría como director del transporte el empresario Micó.

El 25 Rafael volvió hacia Madrid y dio cuenta a Villanueva y Cabanellas. Micó marchó a Marsella, donde llegó a las siete horas de la mañana del 26. Dos horas después, en la estación de ferrocarril, recibió a Sánchez Guerra y Esplá, procedentes de París. El trío, una vez pasada la jornada en casa de un amigo del armador, salió de la población a las diecinueve horas y, a la medianoche, ya se encontraba en Cette. Sin embargo, el barco «Onsala» no se presentó pues se hallaba de arribada forzosa en la bahía de Rosas junto a otros buques, debido a un violento temporal que azotaba el Mediterráneo francés y que les impedía cruzar el golfo de León. Ante el contratiempo Micó ordenó a las 20 horas del 27, al desembarcado capitán del buque, Urrutia, navegar a Port Vendres para recoger a los pasajeros. En consecuencia, de nuevo se trasladaron los personajes, esta vez hacia esa localidad, y entre lluvia y fuerte viento, Sánchez Guerra se acostó a las cinco del 28. Nueve horas después atracaba el «Onsala», que volvía a zarpar a las 16 con el par de pasajeros hacia Valencia. Micó salió en automóvil para Barcelona, donde dormiría.

El intervalo de espera

Mientras ocurrían los citados avatares en la travesía surgieron las dudas entre los conspiradores de Valencia. A las diecisiete horas de este 28 se reunieron en un domicilio del paseo de Colón el comandante Enrique Montesinos Checa, el hijo del político y varios coordinadores republicanos valencianos. Rafael había dejado Madrid en la noche del 27 por iniciativa propia y hubo de variar su trayecto al creerse vigilado por la Policía, con lo cual, en vez de bajar en La Encina lo hizo en Alicante, desde donde en un automóvil de su hermano, ingeniero del puerto, se trasladó a Valencia.

Conocidos los problemas de la travesía marítima, surgió un debate en torno a la conveniencia de lanzarse a la sublevación sin Sánchez Guerra, que finalizó con el acuerdo de esperarle dado el desconocimiento de los

[13] SÁNCHEZ GUERRA, 1930, p. 45.

proyectos que en esos momentos albergaba y la importancia que los militares otorgaban a su presencia para atraer a Castro Girona; rondaba en los conspiradores una sensación de frustración. Rafael Sánchez propuso avisar al capitán general de la salida de su padre y a las veinte horas finalizó la junta, marchando el hijo del político a su residencia y contactando otros conjurados con el enlace Mariano Campos Torregrosa; paulatinamente llegaban representantes opositores de los pueblos.

El desarrollo del día 29

Así pues, en la noche del 28 al 29 el director político de la conspiración, Sánchez Guerra, se hallaba en la mar; los apoyos civiles dudando la actitud a seguir; el capitán general de Valencia desconociendo lo que se tramaba y los artilleros de varios cuarteles de España preparando la salida para las cuatro de la madrugada del 29, según la orden general que tenían de Madrid.

A las diez de la mañana de este 29 Rafael Sánchez Guerra, acompañado por otro conjurado, se presentó ante Castro y le comunicó que el movimiento había estallado en varias guarniciones y que su padre estaba en camino. Según el hijo, desconfió y vaciló el militar aunque cambió algo su actitud cuando le informó que se hallaban comprometidos por todas partes artilleros, infantes y Caballería junto a numerosos elementos civiles. Sin embargo, no le agradó saber que los capitanes generales de Madrid y Barcelona no se habían pronunciado y se mostró pasivo, prefiriendo esperar el desarrollo de sucesos en otras poblaciones y las reacciones del Gobierno.

Al decirle Rafael que su padre querría entrevistarse al desembarcar, Castro desistió argumentando la indiscreción que supondría su visita, por lo que sólo admitió que volviera el hijo y con un nombre falso: Luis Sanchiz. Y aunque a éste no le pareció muy clara esa actitud salió satisfecho de la Capitanía una hora después, momento en el que, desconociéndolo todos inclusive el Gobierno, Ciudad Real quedaba tomada por el levantado Primer Ligero de Artillería.

Los preparativos militares

En la mañana del 29 se encontraban de servicio en el 5.º Ligero el comandante Ferrer, el capitán Valgañón y el alférez Manuel Miró, sabiendo el retraso de Sánchez Guerra gracias al comandante Montesinos Checa, del 6.º. Mientras, varios oficiales que se encontraban comisionados en otros lugares o destinos aparecieron por ambos cuarteles ante la extrañeza de

algunos mandos superiores, ignorantes de lo que se tramaba.

Con el objetivo de realizar unos ejercicios en el campamento de Paterna, el teniente Morelló había recibido la orden del teniente coronel Lluna de entregar un par de disparos por pieza a los capitanes de dos baterías para instrucción de artificieros. Sin embargo, tanto él como el de igual empleo, Ricardo Arriero, municionaron excesivamente, y otro teniente, Francisco de Rosas, atalajó una batería completa en vez de preparar únicamente el ganado necesario; así quedaba el regimiento preparado para salir a cumplir con la misión rebelde que se le asignase.

En el 6.º, Montesinos, jefe de semana, ordenó colocar en los carros parte de la dotación de seguridad del polvorín, trasladada al cuartel en este día 29 por el teniente José de Juan, y preparar la columna para la madrugada del 30. Otros oficiales como Valgañón, De la Plaza, Miro Simó, Silverio Fernández, Fernández Corujedo, Trenor Azcárraga, González del Valle, Ferrando Atalayero, José de Juan, Victoriano Fontella y Jiménez Miralles se limitaron a cooperar de diferente modo a la preparación de las órdenes. Por su parte, el capitán Víctor Martí Alonso, del Parque de Artillería, fue a este centro a las tres de la mañana del 30 para preparar las armas y estopines que faltaban en los regimientos y que también habría de recibir el elemento civil oculto en los sótanos del edificio «Maquinista Marítima y Terrestre», en el Grao. Al no encontrarlas se dirigió al polvorín de Paterna, donde se hizo con el material.

Al regimiento

A las dieciséis horas llegó Micó en su vehículo a Valencia procedente de Barcelona, y una más tarde se reunía con los conjurados y les informaba del retraso del barco, calculando que los viajeros llegarían entre las veintiuna y las veintidós de ese 29. A mitad de estas dos horas se volvieron a juntar los conspiradores en el domicilio del paisano Campos Torregrosa, y a la prevista atracaba el «Onsala». Treinta minutos más tarde pasajeros y comprometidos contactaron, y a las veintitrés Rafael Sánchez, llevado de nuevo por Micó en su automóvil y con las medidas de seguridad acordadas, se entrevistó para anunciar la presencia de su padre con el militar, a quien encontró «*...en pijama, nervioso, vacilante, menos optimista que por la mañana y arrepentido*»[14]. Castro argumentó que todo había fracasado, que Ciudad Real estaba dominada y que salvo en Alcoy, donde se había declarado la huelga general, la normalidad predominaba en toda España. Opinó

[14] SÁNCHEZ GUERRA, 1930, p. 90.

que el intento era una locura; que la Guardia Civil se encontraba al lado del Gobierno; que habría de aguardar ocasión más propicia para derribarlo y aconsejó a Rafael Sánchez que su padre regresara a Francia en el mismo barco. Este le rebatió señalando que en todas partes esperaban la decisión de Valencia, y al decirle que los artilleros se encontraban dispuestos a la salida, consiguió del militar la palabra de que la fuerza pública no se les enfrentaría. Pero además, y ante la insistencia del civil, Castro accedió a entrevistarse con el político a la mañana siguiente en la casa de Micó.

En el domicilio de Campos Torregrosa, Rafael dio cuenta de su entrevista con el general, surgiendo desavenencias entre los reunidos en torno a quien tomaba la responsabilidad de «romper el fuego», pues los conjurados no se animaban a saltar sin Castro. El comandante Montesinos y otros paisanos señalaron las dificultades que surgían tras esa actitud, y propusieron que los elementos civiles iniciaran el movimiento con la huelga general. Sin embargo, ahora, la exigencia previa de la CNT de que los militares cumplieran los primeros debido a la inseguridad que tenían sobre la respuesta de la Guardia Civil, y la preocupación de Sánchez Guerra por dirigir adecuadamente el levantamiento apremiaron la solución de la crisis: o los militares resolvían o la acción se frustraba. Ya se conocía la rendición de los artilleros de Ciudad Real y que los de Murcia y Cartagena esperaban la salida de los de Valencia, pero el político reconoció que en esta capital ya no se podría continuar según lo previsto y confió en que otras guarniciones lejanas cumplieran lo acordado días antes. Por fin, a las dos de la madrugada del 30 los conspiradores decidieron amanecer con un paro en el puerto y el posicionamiento, a la espera, de las piezas del 6.º Ligero en los altos de Paterna, y se quedó en que a Sánchez Guerra se le despertase a las ocho de la mañana para ir a hablar personalmente con Castro Girona.

Sin embargo, al poco de disuelta la reunión se presentaron en el lugar de descanso de su hijo el capitán Rexach y el teniente Cárdenas, artilleros en el servicio de Aviación y enlaces del Comité de Madrid, que venían en automóvil desde Ciudad Real. Estos aseguraban haber convencido a los artilleros valencianos de secundar la acción de los manchegos, por lo cual Rafael Sánchez regresó al punto de la reunión para despertar a su padre, quien llevaba una hora durmiendo. Luego, todos juntos se fueron en dos coches al 5.º Ligero.

La toma del poder militar por un civil

Al presentarse en el cuartel, el político fue recibido por los oficiales entre aplausos y ovaciones. Con un diminuto sable abrecartas que le habían

regalado en otros tiempos los artilleros, «*única arma que traigo y que me alienta a hacer la revolución*»[15], entró en la sala de estandartes, tomó conocimiento de la situación y dio un discurso en el que vindicó la dignidad del Cuerpo y las tradiciones liberales del Ejército; criticó al régimen de tiránico, absolutista, vengativo y causante de la crisis en España; recordó a los sublevados de Ciudad Real; señaló los límites del levantamiento (mantenimiento a ultranza del orden y de la disciplina social), y gritó: «*¡Abajo la tiranía, viva la soberanía nacional, viva la libertad, viva España con honra¡*»[16].

Mientras los ordenanzas se dispersaban por la ciudad para avisar a los jefes y oficiales, al finalizar la arenga (alrededor de las cuatro horas) tanto el comandante Ferrer como el teniente coronel Lluna, en el bando de indecisos, apelaron a la necesidad de adherirse a Castro para ir a la calle. Ante estas dudas de subordinación el político argumentó su condición de ex ministro de Guerra, su jerarquía de teniente general y la jefatura del pronunciamiento. Insistieron aquellos exponiendo que, rendidos los de Ciudad Real y sin tener noticias exactas de otras unidades, el movimiento quedaba reducido a Valencia. Cundieron entonces desavenencias entre la oficialidad, si bien la mayoría era partidaria del levantamiento, y a la vista de la insistencia de Lluna, Sánchez Guerra decidió enviar una carta a Castro para conocer su actitud, que dictó a Campos Torregrosa. En ella hacía saber al militar, careciendo de información certera y basándose en suposiciones, que el levantamiento había comenzado con «*fuerza extraordinaria*» y que había triunfado en Córdoba, Murcia, Sevilla y Oviedo; le hacía partícipe del triunfo o del fracaso («*Puede optar entre permanecer al lado del gobierno o prestar su nombre a un movimiento de cuyo triunfo estoy seguro*»); y sentenciaba: «*La Historia juzgará con simpatía*»[17].

Carlos Esplá y el teniente Benedito se dirigieron con la misiva hacia las habitaciones del general pero volvieron sin poder entrevistarse con él pues los recibió su mujer quien, excitada y defensora por igual de Gobierno y de los artilleros manchegos, les comunicaba que su marido se encon-

---

[15] ZAMARRO, 1933, p. 134.

[16] AHNGC, PS, Alicante. Legajo 113/3, n.º 1. «Escrito», 31-1-29.

[17] «*Mi general: Usted sabe bien los motivos que yo tenía para venir a Valencia y contar con el apoyo de usted. Cumpliendo mi deber, aquí estoy, y espero que usted cumplirá el suyo. Muchos elementos civiles y estos caballeros oficiales que me rodean están dispuestos a seguirme y confío en que usted no querrá que mañana aparezcan ensangrentadas las calles de Valencia.*
Yo trataré de evitarlo, porque este movimiento debe ser de orden y no de desorden; pero si el caso llega, tenga la seguridad de que no he de abandonar nunca a los que luchen por un ideal y que me tendrán en todo momento a su lado. Aquí espero su respuesta». SÁNCHEZ GUERRA, 1930, p.108.

traba enfermo con 39 grados de fiebre y que esperaba al médico. Tras coger la carta los despidió reafirmando la negativa del esposo a encabezar la acción.

Se renovaron algo los ánimos cuando a las cinco horas un comandante de Infantería, según Esplá, se presentó en el cuartel y se adhirió a Sánchez Guerra diciéndole que sacaba dos compañías a la calle para unirse, aunque el político le aconsejó, como a aquellos, que no se moviese. Esta visita coincidió con la que hicieron dos oficiales artilleros (posiblemente los enlaces Rexach y Cárdenas) al coronel Gregorio Lleó, del regimiento de Infantería «Mallorca», a quien intentaron captar infructuosamente. En esto el artillero teniente coronel Lluna objetó que el coronel del 5.º Ligero debería conocer lo ocurrido y abandonó el cuartel. Por su parte, el capitán José Escobar Puig invitó a los civiles a salir del recinto para que no los vieran la tropa, próxima a levantarse, pero los conspiradores, apoyados por Sánchez Guerra y la mayor parte de los oficiales, se negaron. A la nada motivadora situación se unió el regreso del citado Lluna, quien sin informar de su entrevista con el coronel insistió en que el movimiento estaba fracasado. Tras estos avatares cundió la decepción y algunos oficiales comenzaron a flaquear salvo Valgañón, Felipe de la Plaza, Benedito y los dos enlaces citados.

A las seis se tocó la diana en un cuartel poblado de rumores y agitaciones. Convenía dar explicaciones a los soldados, que despertaban en ambiente tenso y extraño, por lo que un oficial les dirigió una breve arenga que acogieron favorablemente; y Montesinos, que había dudado paulatinamente de la fructificación del proyecto, cambió de actitud y se manifestó ahora dispuesto a todo. A las siete y media se presentó el coronel Suero con un apreciable malestar por lo que observaba e invitó a Sánchez Guerra a abandonar el regimiento. La respuesta del segundo fue negativa y el primero decidió dar parte al capitán general, para lo cual marchó en su busca topando en el escaso trayecto con el general inspector de Artillería Luis Maceres Alted (ex coronel del 6.º Ligero). Este había recibido a las diez y treinta horas la orden del Capitán General de proceder a la detención de Sánchez Guerra, y aprovechó para transmitirla al coronel. Entonces Suero volvió a su unidad e insistió al civil que marchase, contestando éste: «*míreme a la cara y déme su palabra de honor de que puesto en circunstancias análogas usted haría lo que me aconseja*». En esos momentos apareció el comandante Pérez Salas, del 6.º Ligero, quien según el participante Marco Miranda se mostró como «*un verdadero caudillo*» pues dispuso órdenes referentes a emplazamientos para las baterías y actitudes a seguir por los sublevados, además

de manifestar que iba a levantar el regimiento de Paterna mientras el comandante Montesinos lo hacía con el 5.º. Entonces entre éste y Suero surgió un tenso diálogo. El coronel le replicó: ¿quién manda aquí?, a lo que contestó el comandante: «*Aquí hace tiempo que no manda nadie, mi teniente coronel*»[18]. La oficialidad transformó el ánimo: ahora excitada en su mayor parte y dominada por el entusiasmo, se dispuso a sacar los cañones[19].

Fuera, los civiles, después del acuerdo cerrado con la indecisión primera, habían resuelto declarar la huelga general, publicar un número extraordinario del diario republicano «El Pueblo» y esperar la entrega de armas por el Parque de Artillería, que guardaba unos 7000 fusiles. Al menos cien obreros esperaron entre Capitanía, el Ligero y aquél establecimiento, donde entraron varias veces sus enlaces. La tensión se incrementó de tal manera que Sánchez Guerra hubo de apaciguar las inquietudes delatando a la vez su escasa voluntad de resistir a ultranza: «*Si yo mando aquí, les ruego me obedezcan. Toda mi autoridad esta al lado del coronel pues no quiero que tengamos otra cuartelada como lo de San Gil. Eso no conduciría a nada y no me lo perdonaría nunca. No habiendo unión entre ustedes, es inútil intentar algo*»[20].

Mientras, en el 6.º RAL, donde el coronel Sendrás Piqué no había apreciado nada anormal hasta bien entrada la mañana del 30, la oficialidad también se encontraba dividida pues se oponían a la salida el comandante Luis Elorriaga, los capitanes Rincón, Hernández y Querán, el oficial médico y el capellán, que menospreciados por la oficialidad rebelde aconsejaron a la tropa y contrarrestaron la indisciplina de los exaltados. También a favor del Gobierno se encontraba el comandante de Infantería José Ortega, comandante militar del campamento de Paterna, a quien los artilleros levantiscos negaron el paso repetidamente, y que denunciaría lo sucedido al capitán general sin recibir ningún tipo de orden al efecto. El comandante Pérez Salas, vuelto del 5.º Ligero al igual que Montesinos, arengó a sus tropas anunciándoles que iba a sacar las piezas porque se había declarado la huelga general. Le secundaban el capitán Lamo de Espinosa y los tenientes Ferrando, Ovies, Trenor y González del Valle. El coronel lo prohibió, cerró almacenes y polvorín, y mandó al último montar una guardia para ejecutar

---

[18] *Un Consejo de guerra histórico*, imp. Gotor, París, 1929, pág. 31.

[19] En el libro de Rafael Sánchez *El movimiento revolucionario de Valencia* se refiere al teniente coronel Lluna pero en su posterior *Cartas a mis nietos. Recuerdos y anécdotas*, (Villava, OPE, 1964) rectifica y cita al coronel Suero, a quien también señaló Marco Miranda como protagonista del diálogo.

[20] SÁNCHEZ GUERRA, 1964.

esas órdenes. Simultáneamente llamó al resto de oficiales, uno a uno, y expulsó al comandante Montesinos, a quien amenazó con usar la pistola, actitud que también tomó con el teniente Corujedo dada su desobediencia. Pero ya al mediodía, tras conocerse la decisión de Sánchez Guerra de renunciar a la continuación de la intentona, la normalidad pareció volver al regimiento; el coronel confió el mando durante el almuerzo a Pérez Salas. No obstante, las tensiones continuaron pues los días 1 y 2 estuvo la unidad acuartelada y atalajada (16 hombres por batería dispuestos a salir). Los actos no trascendieron a la población[21].

El encuentro con el capitán general

Hasta las doce de la mañana permaneció Sánchez Guerra hablando con los oficiales del 5.º Ligero, dejándolos para entrevistarse con Castro. Ya en Capitanía le recibió el ayudante del general, Grajera, quien dijo al civil que no sería recibido, a lo que respondió éste: «*Diga al general que habiendo yo venido a España a acaudillar un movimiento nacional fiado en la palabra de honor de unos caballeros que no han sabido cumplirla, me considero libre de cumplir la que a mi vez empeñé y en su virtud vengo a constituirme en prisión para unir mi suerte y responsabilidad a la de aquellos que supieron hacer honor a su palabra*»[22].

El ayudante pasó a las habitaciones, tardó en salir y comunicó a Sánchez Guerra que se dirigiera al Gobierno Civil, pero éste no obedeció la sugerencia y quedó en el lugar. Grajera volvió a retirarse y por fin se le permitió la entrada.

Con el capitán general se hallaba el arzobispo Melo, que había llegado antes para mostrarle su adhesión por las noticias de Ciudad Real, y a quien conocía el político desde los tiempos de su desempeño de la presidencia del Gobierno, cuando aquél le ofreció su palacio en Salamanca. La conversación entre Sánchez Guerra y Castro apenas duró quince minutos; tras enseñarle el pequeño sable que ya ostentó a los artilleros, el paisano le apremió a ser detenido si el militar se encontraba de parte del Gobierno. Éste, aunque reincidió en la escapada pues le argumentó la imposibilidad de realizar

[21] «Durante estos días el Sr. Coronel se vio obligado en distintas ocasiones a impedir personalmente, pistola en mano y apoyado por algunos artilleros armados, que sacaran piezas a la calle». Un Consejo de guerra histórico, 1929.

[22] Archivo de la Guerra Civil Española, Político-Social Alicante, leg. 113/3, n.º 1. «Escrito», 31-1-29.

el levantamiento, comunicó finalmente con el Ministerio del Ejército. El arzobispo Melo calificó de demencia senil el intento revolucionario y de «loco» al político por sus planteamientos.

El final: las detenciones

Tras la entrevista se presentaron en la Capitanía el jefe de Vigilancia Luis Rodríguez y cuatro policías que llevaron a las trece horas a Sánchez Guerra hacia el Gobierno Civil, donde permaneció con su hijo en el despacho del responsable interino, Félix Peiró.

Al mismo tiempo de la detención del político fue la del armador Micó, quien entró en Prisiones Militares junto al capitán del «Onsala». A las veinte y cuarenta y cinco los Sánchez Guerra ingresaron en las Torres de Cuarte que, al reunir malas condiciones, se acondicionaron con alfombras, mecedora, luz eléctrica y brasero por orden del gobernador militar y jefe de la 1.ª brigada de Infantería, Benito Martín González. El último artefacto fue el causante de una intoxicación que sufrió el político el día 31, quien precisó la aplicación de balones de oxigeno.

LOS ECOS

En Madrid

En la capital de España comenzaron a circular rumores a las catorce horas del día 30 sobre la detención de Sánchez Guerra; a lo largo de la tarde la Dirección de Seguridad facilitó la primera nota. Hacia las tres de la madrugada del 31 se reunieron en el Ministerio del Ejército Primo de Rivera, Martínez Anido, Ardanaz, el capitán general Barón de Casa Davalillos y los directores de Seguridad (general Bazán), y de la Guardia Civil (general Sanjurjo). Se dieron órdenes para la salida a Valencia de fuerzas de este Cuerpo en previsión de incidentes en el partido de fútbol del domingo día 3 (final de la Copa entre el Madrid y el Español), y quedaron acuarteladas las tropas de esta capital. A las dieciséis horas salió Sanjurjo hacia Valencia y media hora después se facilitaba una nota para cortar tajantemente las numerosas versiones que circularon sobre los sucesos. Según Barango Solís, un periódico de París dijo que Madrid se había visto envuelta de «*constante trepidación de los motores de automóviles militares y motocicletas que circulaban por las calles céntricas a toda velocidad, conducien-*

do a soldados armados con carabinas que se dirigían a los domicilios de los jefes y oficiales francos de servicio para avisarles que se reintegraran a sus cuarteles».

En Valencia: los últimos conatos de rebeldía artillera

Vuelta a la normalidad

El mismo día en que debería haber comenzado el movimiento llegaba Pepita Samper a Valencia entre el calor popular, después de triunfar en el concurso «Señorita España». Este acontecimiento, el partido de fútbol citado y la celebración del primer Congreso de Acción Católica, que presidió el cardenal Segura, concentraban la atención de la sociedad valenciana y nacional.

Tras los hechos gran número de autoridades provinciales, ignorantes de los verdaderos entresijos, visitaron al capitán general para manifestarse en contra de lo sucedido y mostrarle su apoyo. El día 2, a las veintiuna horas, conferenció Castro con el ministro de la Guerra confirmando la calma pero un policía comentó al gobernador civil interino, el secretario Peiró, que por las noticias que le había dado un hijo del coronel del regimiento «Guadalajara», a las cinco de la madrugada del día 3 se iban a rebelar los dos regimientos artilleros. Peiró lo comunicó al Gobierno, que aparte tenía otros informes que así lo indicaban, y ocultó la preocupación resaltando a los periodistas el orden reinante: «*En Valencia, como ustedes pueden ver, no preocupa hoy más que el partido de mañana*»[23]. Sin embargo, en los establecimientos del Cuerpo las tensiones permanecían pues a las 7 de la mañana del domingo se presentó el general Luis Maceres en el 5.º Ligero y ordenó nombrar un retén que se mantuvo hasta el día 6. Una hora más tarde lo hizo con el 6.º, donde se originó un nuevo revuelo entre la oficialidad que se aplacó hacia las 14 horas.

El lunes 4 por la mañana el general Gil Yuste, procedente de Cartagena, tomó posesión del cargo de capitán general interino de la región sustituyendo a Castro Girona y manifestó interés por que la prensa hiciera público que no se había impuesto castigo colectivo a ningún sector de la guarnición.

---

[23] *Las Provincias*, 3-2-29. Por su parte, manifestará Castro Girona a la prensa: «*Pueden ustedes decir que a mediodía se ha presentado a mí don José Sánchez Guerra, manifestándome que en vista de que había fracasado el movimiento contra el gobierno, hacía su presentación para responder de la culpabilidad que le pudiera alcanzar*». *La Voz Valenciana*, 3-2-29.

Mientras, cesó como juez instructor el gobernador militar interino y en su lugar se nombró al coronel del «Mallorca», Gregorio Lleó Silvestre. Esa mañana entraron en puerto el acorazado «Príncipe Alfonso», al mando del almirante Almeida, y el cañonero «Canalejas», que habían permanecido 48 horas capeando un fuerte temporal ; según se rumoreaba, traían ánimo de disparar contra la ciudad. A este buque fueron trasladados los Sánchez Guerra y en la misma jornada llegó Sanjurjo, quien había salido de Madrid en avión hasta los Alcázares, en donde cogió un hidroavión pilotado por Ramón Franco que, por avería, tuvo que aterrizar cerca de Denia. Desde él fue en barca hasta la playa y cogió un automóvil[24]. A medianoche se encontraba en el Gobierno Civil con el secretario Peiró, el alcalde Sotelo, el delegado de Hacienda Abad Cascajares, el jefe de seguridad y el inspector de Vigilancia Luis Rodríguez, y el coronel jefe de la Guardia Civil Antonio Priego, para analizar la situación. Mandó Sanjurjo a éste vigilar la Capitanía, el cuartel del 5.º Ligero y las Torres de Cuarte, y detener al capitán general, por lo cual un piquete de guardias civiles acudió a los pabellones del militar y, al no abrírseles, entraron por ventanas y puertas tras romperlas con hachas. Salió la mujer de Castro, contra la que montaron armas los asaltantes, y posteriormente él se personó en pijama[25].

Así, dominado el nuevo estertor subversivo, esclarecidos los sucesos y detenida y sustituida la máxima autoridad castrense, Sanjurjo daba por finiquitada su misión.

Tras informarse detalladamente, regresó a Madrid el 5 por la mañana dejando una ciudad en completa normalidad. El 6 se reunió durante tres horas y media con Primo de Rivera en el Ministerio del Ejército y le dio cuenta de sus investigaciones. El presidente reconocería el estado de hostilidad de casi todos los oficiales artilleros y la predisposición a la salida de los cuarteles, y ensalzaría al coronel y los sargentos que impidieron la fructificación del levantamiento.

El 7 la Capitanía General valenciana publicó la orden 39 que desarrollaba instrucciones para cumplimentar la Real de la presidencia del Consejo de Ministros de 31 de enero relativa al frustrado movimiento político-militar[26]. El 9 aparecían unas declaraciones de Sanjurjo en las que opinaba que la lucha política contra el régimen carecía de ideales y consideraba al

---

[24] «He tenido que utilizar casi todos los medios de locomoción. Ha faltado la carreta para hacer más pintoresco el viaje», diría irónicamente. La Voz Valenciana, 4-2-29.

[25] «Coja usted al General Castro Girona, y vivo o muerto lo conduce usted a las Prisiones Militares de Madrid». FARFAN Y GONZALEZ, 1930, p. 64.

[26] GARCÍA LLARENA, Eugenio: «Valencia, epicentro de un levantamiento frustrado», en *Ejército*, agosto, 1990.

fracasado movimiento como «*una obra de locos*» que demostraba que «*...El Gobierno es el más fuerte que ha tenido España*»[27]. Ese día un Real Decreto cesaba a Castro Girona y lo pasaba a la situación de disponible, y los Sánchez Guerra declaraban por más de cinco horas. Al siguiente los reconocieron los tripulantes del «Onsala» en el «Canalejas» y el 14 les fue levantada la incomunicación, jornada en la que Gil Yuste realizaba la visita más conflictiva en su ciclo de inspecciones a los establecimientos militares: a los artilleros, siendo acompañado por el citado inspector general Maceres Alted. El día anterior había revistado los regimientos «Mallorca» y «Guadalajara»; el posterior lo pasaría en los de Cazadores de «Victoria Eugenia» y 5.º de Zapadores-minadores.

Cuando se publicaron las medidas represivas del Gobierno con el Cuerpo de Artillería, se hicieron cargo de sus unidades en la región (5.º y 6.º RAL, Parque, 3.º de Costa y Fábrica de pólvoras de Murcia) los tenientes coroneles del «Victoria Eugenia», Losada; del «Guadalajara», Velasco; Castañón, del «Sevilla» n.º33; Mir Montero, del «Cartagena n.º70», y el comandante de Estado Mayor, Del Campo.

Reacciones

El nuevo gobernador civil, Heraclio Malillos, llegado el día 4, dio cuenta a Primo de Rivera de la expectante situación en la provincia, dispuso un operativo de orden público, intervino a la oposición republicana y prohibió las peticiones de visitas al «Canalejas» para ver a Sánchez Guerra. La precipitación motivó equivocadas detenciones de personas ajenas a los hechos que, públicamente, se reconocían el 14 de febrero en una nota oficiosa[28].

Numerosas personas y asociaciones afines al Gobierno enviaron adhesiones al dictador. A mediados de mes habían llegado a la Presidencia 26 kilos de cartas y telegramas (unas 53.000 protestas) y el 19 se concretaba que eran 11.000 telegramas, 500 particulares y 1.000 extranjeros. Por su parte, el 11 de marzo Rafael Sánchez Guerra pidió la liber-

[27] El Mercantil Valenciano, 9-2-29.

[28] «Son inevitables errores, siquiera en corto número afortunadamente, que se cometen por los encargados de detener personas sobre quienes recaen sospechas en casos de alteración de orden público, unas veces por confusión de nombres odomicilios, otras por antecedentes equivocados; pero cuanto tal ocurre, es el Poder el primer interesado en subsanarlo, y en este caso esta la detención del jefe de Ingenieros del Ejército don Enrique Saiz, detenido el día 29 del pasado. Ya puesto en libertad, sobre el que no debe recaer sospecha ni acusación que empaña su buena reputación por haber sido objeto de una detención infundada». El Mercantil Valenciano, 14-2-29.

tad provisional y el 19 José recibió más de 3.000 felicitaciones con motivo de su santo. En abril quedó procesado por su encabezamiento en el movimiento de septiembre de 1928, el 14 de mayo se concedió la libertad provisional al hijo y en agosto pasó el padre al cañonero «Dato», donde permaneció hasta el comienzo de su consejo de guerra de octubre. Días antes de la vista, el 15 de este mes, el Rey y Primo visitaban Valencia.

LOS JUICIOS CONTRA LOS PROTAGONISTAS

A la Justicia castrense correspondió todo lo relacionado con el movimiento de enero de 1929. Hubo actuaciones variadas y separadas aunque destacaron las que se hicieron contra los alzados de Ciudad Real y los agitadores de Valencia, en este caso para aclarar lo sucedido en los diversos cuarteles y deducir responsabilidades de los protagonistas, incluyendo al capitán general Castro Girona. Los procedimientos fueron criticados por el jurídico militar Carlos Blanco, quien observó dos errores de trascendencia legal. El primero, la ausencia de acumulación de actuaciones pues, suponiendo que »*...la jurisdicción que conozca del delito principal conocerá también de los conexos...*», las seguidas por los sucesos protagonizados por el artillero Primer Ligero de Ciudad Real debieron sumarse a las de Valencia. Al obviarse este principio, «*se dio el caso anómalo y extraordinario de que por aquellas responsabilidades, todas entre sí enlazadas, bajo un común concierto y con la misma finalidad, aunque las participaciones fueran diversas, un Consejo de guerra en Ciudad Real condenara a penas gravísimas, entre ellas varias de muerte, y otro en Valencia absolviera libremente*».

El segundo error fue «*que los disentimientos debieron tener alcance distinto. La apreciación de pruebas y la calificación de hechos por lo que se refería al promotor jefe del iniciado movimiento, fueron unánimes en el Tribunal sentenciador y con tales apreciaciones estuvieron de acuerdo el auditor de Valencia y el capitán general de la tercera región. Pero como estos dos disintieron de algo completamente incidental en el fallo, conformes con la libre absolución en favor de Sánchez Guerra, aquel estudiado disentimiento determinó que la sentencia se consultara con el Consejo Supremo de Guerra y Marina*»[29].

[29] BLANCO, Carlos: *La Dictadura y los procesos militares*, Javier Morata, Madrid, 1931, p. 165

El consejo de guerra de Valencia

Los preparativos

La instrucción del sumario por los hechos de Valencia fue larga y laboriosa pues constaba de 1.789 folios y se terminó hacia agosto, tras el desglosamiento de la parte contra Castro Girona y los coroneles de los regimientos artilleros de Valencia y Paterna. Meticulosidad en los preparativos; previsión de numerosa asistencia de un público seleccionado; medidas de seguridad y censura informativa caracterizaron las formas externas del proceso, celebrado en el cuartel del 5.º regimiento de Zapadores-minadores.

Para formar el tribunal se tuvieron en cuenta a todos los generales y coroneles con destino en la Plaza y en las inmediatas de la región (tres generales de división, cinco de brigada y once coroneles) y, tras desechar a aquellos que no podían tomar parte por ser testigos o por haber actuado en la instrucción de la causa, fueron nombrados Fernando Berenguer Fusté, general gobernador de Alicante y de la 6.ª División, como presidente; los de Brigada José Riquelme y López Bago, Manuel García Benítez, Isidoro Bilbao Martínez, Ceferino Pérez Fernández y Manuel López Roda, como vocales; el auditor Juan Camín de Angulo como vocal ponente y los coroneles Enrique Álvarez Leiva y José Cueto Fernández como suplentes. El fiscal era el teniente auditor Gonzalo Zarranz. De entre estos destacaban dos: Berenguer, hermano de Dámaso y de tendencia liberal, y el masón y republicano Riquelme, involucrado en la huelga obrera y el levantamiento de Alcoy, suceso directamente relacionado con los que ahora se juzgaban.

En cuanto a los veintidós procesados (cuatro paisanos y dieciocho militares), sobresalían José Sánchez Guerra y tres comandantes (Ferrer, Montesinos y Pérez Salas). Los militares se encontraban encarcelados entre las Torres de Cuarte y los regimientos del 5.º de Zapadores y de Caballería; los pertenecientes a la escala activa habían sido dados de baja en el Ejército por la Real Orden del 28 de junio.

Gran importancia tendrían los defensores, sobre todos los del citado político y su hijo (Francisco Bergamín y el auditor de brigada del Cuerpo Jurídico Militar Rodríguez de Viguri), debido a la carga política que subyacía en el proceso y a sus defensas precedentes tanto en la «sanjuanada» como en el juicio de los artilleros de Ciudad Real. En cuanto a los militares, sus letrados pertenecían al Ejército[30].

[30] Fueron el teniente coronel de Infantería Velasco, de Ferrer; el comandante de Infantería Pallarés, del capitán José Valgañón; el auditor Sastre, de Montesinos, Cárdenas, Fernández Ovies, Morelló,

Consideraciones previas

La singularidad del juicio no radicaba tanto en el análisis de las actitudes de un grupo de artilleros contra el régimen sino en el encausamiento por primera vez de un expresidente del Consejo, que representaba la voz constitucionalista más prestigiosa frente a la Dictadura. Por eso revistió una carga simbólica, al analizarse la situación de confrontación política entre el sistema monárquico y la cabeza visible de la oposición cívico-militar, desengañada por la actitud del Rey, que había aceptado los planteamientos de fuerza para quebrar el sistema nacido en 1876. La Dictadura, ante la vista, se encontraba en una encrucijada pues su salida, tal y como dijo un civil comprometido (Emilio Palomo), sólo podía orientarse hacia un castigo histórico para los acusados (la condena a muerte), o al descrédito gubernamental por la falta de ejemplaridad o debilidad (cárcel o amnistía). La monarquía, por su parte, veía afectada su credibilidad.

La clave fue la interpretación política de la disposición de unos militares junto a un exministro para alzarse contra el Gobierno. Respecto a Sánchez Guerra, el debate giró en torno a su tipo de implicación en la dirección del movimiento: si fue indirecta, al ser llamado para encabezarlo, o plena por haberlo gestionado y preparado personalmente, y si alentó con su presencia una posible rebelión en el cuartel de Artillería. En cuanto a los militares se pretendió delimitar sus incursiones en delito de rebeldía, los personajes más destacados y las relaciones que mantuvieron con los elementos civiles comprometidos. En consecuencia, la actitud del tribunal y, secundariamente, de las defensas, serían el eje del proceso.

La vista

El 25 de octubre, a las diez de la mañana, se constituyó el consejo. Cinco minutos más tarde entraron los procesados, se dio lectura al sumario y comenzaron los careos entre Sánchez Guerra y el oficial de guardia del 5.º Ligero.

La acusación fiscal observó que los hechos en los dos regimientos artilleros estaban relacionados entre sí, pues se trasladaron municiones del 5.º al 6.º Ligero y fueron numerosas las visitas intercambiadas de las oficiali-

---

González del Valle, Juan Fillol y Ferrando Talayero; el comandante de Infantería Pérez Cutanda, de Miró y Fontela; el auditor Reig, de Giménez Miralles, Cuñat, Marcelo Trenor y Fernández Corujedo; el alférez de complemento y letrado Pardo, de Arriero Cardiel; el de la misma condición Bardonave (que luego sería sustituido por Alcalá-Zamora), de Campos; el comandante Granados, de Pérez Salas, y el capitán Sabater, de Plaza Hernández.

dades respectivas. Además, el político sembró la indisciplina y la discordia e incitó a los mandos a una franca rebeldía, actitud que si bien no podía ser calificada como tal, sí podía conceptuarse como de excitación a ella (artículo 240 del Código de Justicia Militar; en adelante, CJM), pues Sánchez Guerra pretendía ponerse al frente de un movimiento revolucionario para instaurar un nuevo gobierno que se ajustara a la Constitución de 1876. Pidió el fiscal seis años y un día de prisión.

En cuanto a los demás implicados, exculpó a los tenientes Fontela, Miralles y Cárdenas y solicitó tres años y un día de prisión (comandantes Pérez Salas, Montesinos y Ferrer); dos años y un día (civiles Rafael Sánchez y Manuel Micó, y el teniente Cuñat), y seis meses y un día (contable Campos Torregrosa). Y señaló que ni el capitán general, ni el gobernador militar, ni el inspector de Artillería, ni los coroneles adoptaron resolución alguna contra la oficialidad de ambos cuerpos a pesar de constarles el estado latente de indisciplina en que se encontraban. Es más, el jefe y el teniente coronel del 5.º Ligero toleraron la permanencia de Sánchez Guerra.

Cuando éste tomó la palabra observó dos dimensiones en la causa: la meramente jurídica y la trascendente histórica. Dejó sentado desde un principio que su intención era realizar un acto político exclusivo contra Primo de Rivera e involucró al general Castro Girona como representante de la Dictadura, pues no supo actuar diligentemente a favor o en contra del régimen. Subrayó que no hubo exacerbación contra el Gobierno; que él fue la auténtica autoridad en el cuartel y que, una vez asumido el fracaso, se puso junto al coronel para evitar los signos de indisciplina existentes en el 5.º Ligero. En su ánimo estuvo no perder el control de la situación para evitar su transformación en convulsiones extremas («*...yo he venido aquí a dirigir una revolución, pero no tengo temperamento, historia ni convicciones para ser jefe de un motín*»); y atacó especialmente al arzobispo Melo comparándole con el que en 1814, en la misma Valencia, apoyó la reacción fernandina; se adhirió a la decisión gubernamental de retirar a Castro del Ejército y concluyó: «*A este movimiento quizá no le falte más que haber triunfado, para ser glorioso como tantos otros de nuestra accidentada historia...*»[31].

Las defensas

La descripción de los hechos más los argumentos de teoría política y jurídica referidos a conceptos como rebelión, sedición, gradación de delito,

[31] AHNGC, PS Alicante, leg. 113/3, n.º 2. «Palabras de don José Sánchez Guerra». Sesión del 28 de octubre de 1929.

poder legítimo y constitucionalismo, fueron utilizados por los defensores para conseguir la absolución de los encausados.

Así, Francisco Bergamín pidió la de Sánchez Guerra criticando los cargos contra éste, basados en indicios y presunciones fiscales. En su exposición pretendió examinar hechos, determinar el concepto jurídico y exponer la participación de su defendido. Dentro del concepto de verdad legal observaba la llegada a Valencia de Sánchez Guerra; que fue llamado al 5.º Ligero; que no se produjo el movimiento de rebeldía militar; que abandonó el cuartel por voluntad propia y que el propósito de encabezar el movimiento no pasó a vías de hecho. Como verdad moral subrayaba que «*...aún de haberse ese propósito realizado con éxito, no hubiera llegado a constituir figura alguna delictiva...*»[32], pues calificó de ilegítima la Dictadura al nacer por un acto de fuerza modificador de una situación legal (la Constitución de 1876) sin derogarla. Por lo tanto, el espíritu no era el de alzarse en armas contra el Rey, los cuerpos colegisladores disueltos por un Poder dictatorial, un gobierno legítimamente constituido o la Constitución sino que «*...se acariciaba el propósito de restablecer una legalidad por la fuerza destruida, evitando la continuación de un estado político...*». En definitiva, no existió delito.

Luis Rodríguez de Viguri, nombrado por Rafael Sánchez Guerra, trató los hechos y la acusación fiscal. Afirmaba que los cargos contra él eran sus propias declaraciones y que la deducción del acusador se basaba en el conocimiento que el juzgado tenía de la trama conspiradora, suposición ante la cual el defendido no incurría en delito por no protagonizar actos directos de cooperación. Tras definir jurídicamente el concepto de la rebelión, Rodríguez de Viguri se remitió a la interpretación que hizo de los hechos de la «sanjuanada» en su actuación para uno de los procesados en aquella ocasión.

Deducía que, admitiendo el supuesto que daba origen al proceso, era en el término de sedición donde mejor encajaba, en el cual, además, sólo podrían incurrir como autores los militares porque el artículo 248 del CJM trataba en sus preceptos a quienes pretendieran seducir tropa. Y en cuanto al grado de ejecución negaba la calificación de «tentativa» pues exigía, según los artículos 35 del Código Penal y el 174 del citado CJM, que los culpables renunciasen por causas o accidentes externos y directos; en realidad lo hicieron por propio desistimiento, sin represión ni intervención de las altas autoridades. Pasó después a tratar del auxilio a la rebelión y concluyó que »*...el auxiliador no es jamás un autor, es un cómplice, que coopera o ayuda a la realización del hecho delictivo*».

---

[32] AYENSA, Emilio: *Vista de la causa seguida contra el señor Sánchez Guerra*, Caro Raggio, Madrid, 1929, p. 65.

El auditor Onofre Sastre Olamendi se ciñó a los hechos de autos, la inexistencia del delito, su complejidad, sus grados de ejecución, los momentos de constitución de la entidad delincuente, la inducción, la proposición y la obediencia debida, la participación de los defendidos, la falta de pruebas y las disposiciones de las autoridades militares. Reclamó la inobservancia de rebelión pues «*además de ser ello notorio, nadie afirma que la hubiera, ni en la causa consta, ni el Fiscal la aprecia, ni el Consejo la estima, ni la Autoridad Judicial con su Auditor, la admiten...Lo que fue imaginado, sea cualquiera su apariencia de verdad, en ningún caso es punible*». Y resaltó que preparar un movimiento no era ejecutarlo: «*Pero lo que no puede afirmarse es que en Valencia se alzara nadie en armas, ni que hubiera rebeldes, ni que estos tuvieran una organización militar ni que estuvieran mandados por militares, circunstancias que exige el Código*».

Para profundizar esta inobservancia de rebelión, Sastre analizó el contexto jurídico definiendo previamente la figura del inductor como autor moral que «*no toma parte directa en la ejecución del delito sino que instiga, persuade, mueve a otros a que lo realicen*». Según él «*una rebelión militar es en términos vulgares, un asalto a los poderes del Estado que nacieron y viven con arreglo a las leyes*».

Expuso que en la causa se daba por cierta la coincidencia de dos sucesos que entre sí sólo se relacionaban por su sincronismo: uno, que en los 5 y 6.º RAL se adoptaron ciertas precauciones en previsión de que acontecimientos de orden público que se consideraban inminentes alterasen la normalidad de la población; el otro, la presencia de Sánchez Guerra en el cuartel del 5.º Ligero en la madrugada del 30 de enero.

Hizo valer que ninguno de los cuatro jueces que intervinieron en la investigación pudieron averiguar quienes habían auxiliado al político, pues entendían que debieron ser los diecisiete jefes y oficiales procesados, por lo que para llegar a esa conclusión, que el auditor calificaba de absurda, omitían las medidas previsoras que adoptaron tanto los artilleros como otros Cuerpos. Resaltó la actitud del entonces capitán general, la «extraña» abstención del gobernador militar de la Plaza ante las noticias que le dio el jefe de día y la pasividad de los jefes de las unidades, de quienes deducía que «*o de nada se enteraron ni nada preveyeron por que nada ocurrió y nada mereció providenciar, o hay que admitir por el contrario que eran sabedores de todo...*». Además, estos no tuvieron la menor ocasión de poner a prueba sus virtudes militares pues no se alteró la disciplina. En todo caso, si existió un hecho punible, se abandonó sin intervención extraña.

Respecto a las actitudes de sus defendidos Montesinos, Ferrando, De Juan, Morelló, del Valle, Corujedo y Cárdenas argumentó que contaban con

Castro y a su autoridad se sometían. El primero se atuvo a consideraciones sobre las responsabilidades militares en el servicio. Según éstas, las órdenes que dio no eran constitutivas de falta ni delito y negaba que el acusado se hubiera excedido en sus atribuciones incurriendo en abuso de autoridad, «*pues el Jefe de Cuartel puede y debe procurar, como representante que es del jefe principal mientras dura su servicio, que la unidad a su cargo se halle en las condiciones requeridas para ser utilizada en cualquier momento. Sólo podrá advertirse peligro en esas órdenes y tienen otra finalidad distinta y más lejana, si conducen como ha parecido a la preparación de un movimiento de rebeldía*». Criticaba también que la actuación del comandante se calificase de varias formas y que la omisión u olvido de un deber militar (falta leve) pudiera adquirir prestancia de delito a voluntad de quien incriminaba.

A excepción de dos defensas, el resto también negó el alzamiento o rebelión militar y otras actuaciones de sus procesados, y subrayó la ilicitud del régimen. Esas dos discrepantes se distanciaron respecto al enfoque común: el capitán Sabater fue el único que, para aminorar la responsabilidad de su defendido (teniente Plaza Hernández), sostuvo teorías contrarias a las mantenidas por los demás defensores; la del comandante Ferrer (teniente coronel Velasco) acusó al político conservador de aparecer como víctima y defendió la postura de quienes se le opusieron, pues «*pretendía encontrar en el cuartel a comparsas*» y sólo encontró «*la locura de unos pocos*».

La sentencia

Tras oírse a las defensas y mantener el fiscal las mismas conclusiones se leyó el fallo del tribunal, referido a un delito de auxilio y provocación a la rebelión militar, contra Sánchez Guerra y 21 procesados más.

En él se reconocía que el levantamiento no tuvo lugar y que ninguno de los hechos declarados probados podían calificarse como rebelión consumada, frustrada, intentada, propuesta o conspirada, a pesar de obedecer a la finalidad de que militares con mando de fuerzas desafiaran al Directorio. Resultó, pues, una tentativa abandonada para cometer el delito de rebelión militar «*...porque en los cuarteles comenzaron a realizarse hechos externos encaminados a alzarse en Armas contra el Gobierno Constituido, propósito del que desistieron sus iniciadores sin la menor participación de la Autoridad ni siquiera de los primeros Jefes de ambos Cuerpos*».

Observaba, no obstante, un delito de incumplimiento de deberes en los comandantes Rafael Ferrer y en Montesinos; de sedición militar en el

teniente Cuñat y en Pérez Salas, al contactar con las clases de segunda categoría; de falta de cumplimiento a órdenes relativas al servicio en Arriero y Morelló, pues las modificaron arbitrariamente, y «*susceptible de alguna medida*» la actitud de los jefes respecto a la presencia de Sánchez Guerra[33].

Con estos fundamentos, el tribunal absolvió a Sánchez Guerra y sancionó con diez años a Montesinos y Pérez Salas, y a seis meses y un día de prisión a Ferrer y Cuñat. Los demás encausados, civiles y militares, quedaban libres.

Después del consejo

Terminado el Consejo, el Gobierno intervino todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre Valencia y el resto de España, y el coronel juez instructor Lleó remitió el 31 de octubre la causa ya vista y fallada, siguiendo el artículo 597 del Código de Justicia Militar, al capitán general de la región, quien la recibió al día siguiente y la pasó al auditor, coronel Francisco Mares Armengol, para que informase sobre ella. Tras disentir, actitud a la que se adhirió el general, y no resultar la sentencia firme para ninguno de los procesados, se elevó al Consejo Supremo del Ejército y Marina para la resolución definitiva.

De las ocho piezas se hizo cargo el 9 de noviembre el juez en el regimiento de Infantería «Mallorca», quien la envió a Madrid el 16 por medio del teniente de la Guardia Civil Alfredo Marí. Además citó a los oficiales y paisanos encartados para que nombraran el abogado que habría de defenderles ante el alto tribunal militar, y acordó la libertad provisional de varios encausados (Sánchez Guerra, Montesinos o el teniente Cuñat).

El 21 de diciembre, ya en el Consejo Supremo, pasó la causa al fiscal militar Navarro, quien retrasó su estudio por las vacaciones de Navidad, que duraron hasta el 8 de enero. El 18 de este mes de 1930 se reunió el tribunal e hizo público que la vista se verificaría en la última decena de febrero y, en esto, el 29 de enero, justo un año después de los sucesos, dimitía el general Primo de Rivera.

Consecuencias

Según «Hojas Libres», cuando la noticia del fallo se comunicó al presidente del Gobierno, «*la sorpresa de éste y su indignación ante el hidalgo*

[33] Archivo Histórico Nacional, Tribunal Supremo, Fondos Especiales, exp. 23. Carpeta «Antecedentes». «Rebelión militar contra D. José Sánchez Guerra y 21 procesados más. Minuta de la sentencia. Acusación fiscal. Defensa n.º 2».

acto de los Generales, se desbordó en dicterios y amenazas. Pensó en su primer arrebato en ordenar la detención de todos los miembros del Consejo. Luego ante las graves consecuencias que ello le podría producir, por la solidaridad del Ejército con esa sentencia que le prestigia y limpia del acto de traición de Castro Girona, este dictador que sólo se muestra valiente con los débiles, desistió. Para dar idea de lo inesperado, para él, de esta sentencia diremos que pocos días antes, encontramos en Jerez, tierra de sus confidencias de señorito andaluz, como alguno de sus amigotes le preguntaran cual sería la sentencia, dijo textualmente: «A Sánchez Guerra le condenaremos a dos años de presidio. Estará sólo dos meses en prisión y luego...le enviaré a Canarias a comer bananas¡»[34].

Los ecos de la absolución de Sánchez Guerra se extendieron amplia y clandestinamente a pesar de los esfuerzos del Gobierno, que prohibió la información del fallo y suspendió por ello al diario «Las Noticias» de Barcelona. Según el círculo constitucionalista, la sentencia del Consejo de Guerra más trascendental del siglo XX en España (entonces), era el primer acto de una liquidación de cuentas contra los perjuros y desleales que ocuparon el poder el 13 de septiembre de 1923. Su importancia residía en la paradoja de que la decisión del tribunal suponía la condena para los acusadores y la victoria del que aparecía como reo; se apuntillaba, con el consentimiento castrense, a la Dictadura.

Contra Castro Girona

El 19 de abril fue procesado este general por su pasividad durante los sucesos que acontecieron en Valencia entre el 29 y el 30 de enero. El 8 de junio se le inició el consejo de guerra, siendo presidente del tribunal el auditor de brigada Burguete Lana, del que resultó condenado a un año de prisión correccional. Al día siguiente escribió Primo de Rivera que el Gobierno «*...no sin lucha ha conseguido que la pena no pase del año, que con el abono de tiempo de prisión sufrida reduce la espera de libertad a seis meses*»[35].

El 27 de julio un Real Decreto pasaba a la reserva al capitán general según el artículo 8.º del de 2 de abril de 1928, que se refería a la carencia de aptitud, capacidad y carácter de un jefe superior. Observadas esas faltas por el ministro de la Guerra, las sometió al dictamen de la Junta clasifica-

[34] *Hojas Libres*, 18-11-29.
[35] FARFÁN Y GONZÁLEZ, 1930, p. 77.

dora y, aunque este decreto sólo afectaba a coroneles y generales de división o brigada, se aplicó a Castro Girona, un teniente general; además se borró su nombre de dos propuestas de recompensas de guerra. Castro reconoció su culpabilidad en el sentido de no proceder con otro talante y energía pues »*el deber me lo imponía; pero consideraciones de otra índole me impulsaron (y no me pesa) a proceder como lo hice*»[36]. El 8 de diciembre, mediante la intervención directa de Primo de Rivera y aprovechando la festividad de la patrona de la Infantería, fue indultado; le quedaba mes y medio por cumplir.

Al tiempo que estaba procesado, el general mantuvo un intercambio epistolar con Sánchez Guerra en el que se acusaban y recriminaban mutuamente. El militar siempre negó su implicación en el citado movimiento y la afirmación del político de «*que por creer en mi palabra vino a Valencia en la forma en que lo hizo*»[37]. Confesaba su negligencia basándose en el respeto al paisano «*que había sido Jefe de nuestro Ejército, cuyo carácter de ex Ministro invocaba, y por los respetos que siempre me mereció*»[38], y pidió la organización de un tribunal de honor donde confrontar opiniones, pues afirmaba que ni personalmente ni por escrito se había comprometido para derribar al Gobierno. Sánchez Guerra se negó a acudir al citado tribunal y fue auxiliado por su hijo en el conjunto de recriminaciones publicándolas en la prensa madrileña. Por su parte, y tras infructuosos intentos por manifestar su criterio en dicha prensa, Castro encontró el medio en la literatura exculpatoria. Así, Farfán y González le hicieron protagonista del libro «Por los fueros de la verdad: aclaraciones necesarias para la historia de los sucesos de Valencia», y al tiempo hizo corregir a Maura y Gamazo en su «Al servicio de la Historia», lo referente a lo sucedido durante la noche del 29, reprobaciones que admitió el escritor y político.

[36] Ibídem, p.175.
[37] Ibídem, p. 81.
[38] Ibídem, p. 132.

BIBLIOGRAFÍA

AYENSA, Emilio: *Vista de la causa seguida contra el señor Sánchez Guerra*. Caro Raggio, Madrid, 1929.

BARANGO Solís, Francisco: *Un movimiento revolucionario: de los sucesos de Ciudad Real al proceso Sánchez Guerra.* Barcelona, 1929, 1.ª ed.

BLANCO, Carlos: *La Dictadura y los procesos militares*. Javier Morata, Madrid, 1931.

FARFÁN y GONZÁLEZ: *Por los fueros de la verdad.* CIAP, Madrid, 1930

GARCÍA LLARENA, Eugenio: «Valencia epicentro de un levantamiento frustrado», en *Ejército*, agosto 1990.

LÓPEZ DE OCHOA, Emilio: *De la Dictadura a la República.* Zeus, Madrid, 1930.

MARTÍNEZ RAMÍREZ, Francisco: *El general Aguilera*. Madrid, 1935.

PALOMO, Emilio: *Dos ensayos de revolución*, Morata, Madrid, 1930.

SÁNCHEZ GUERRA, Rafael:

–*Cartas a mis nietos. Recuerdos y anécdotas*. OPE, Villava, 1964.

–*El movimiento revolucionario de Valencia. Relato de un procesado*. CIAP, Madrid, 1930.

SIN AUTOR:

Un Consejo de guerra histórico. París, 1929.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XX*. LAIA, Barcelona, 1974

ZAMARRO, Alejandro: *Los sucesos de Ciudad Real por un condenado a muerte.* Madrid, 1933.